

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/TOZZINI ROBERTO I. y/o quien resulte propietario s/Apremio", Expte. N° 9711/02, se cita de remate a la nombrada y/o quien resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 1 Manzana 101 Gráfico 26 S/D 4, ubicado en Bv. Oroño 725 00-01 Cuenta 0127526-07, según el siguiente Decreto: Rosario, 18 de noviembre de 2003. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobres bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la suma de 50% del capital, estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado, y/o la oficina respectiva.- Por ampliada la demanda en la suma expresada, Dr. Amsler, Juez, Dra. Carosia, Secretaria.- Rosario, 15 de noviembre de 2004. Por ampliada la demanda en la suma que expresa, agréguese constancia acompañada.- Dr. Amsler, Juez.- Dra. Carosia, Secretaría. Rosario, 30 de Mayo de 2007.- Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□3090□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/LUNA JOSE ALEJANDRO y/o quien resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 601 Gráfico 1, según el siguiente Decreto: Rosario, 18 de noviembre de 2005.- Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por promovida demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado, con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas.- Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleado del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Dr. Amsler, Juez, Dra. Carosia, Secretaria.- (Expte. N° 13933/03). Rosario, 13 de Mayo de 2007. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□3089□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, en autos: "Empresa Provincial de la Energía c/Carnevali, Daniel y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 295/07, se notifica a los Sres. CARNEVALI DANIEL ALBERTO, D.N.I. 6.070.326, y SUAREZ RICARDO, D.N.I. 12.020.994 que se ha iniciado demanda Ejecutiva y se lo cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se ha trabado embargo sobre los bienes de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 6.330,38.- con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Fdo. Dr. Marcelo L. Costa (Juez), Patricia N. Glencross, secretaria.- Rosario, 29 de Junio de 2007.- Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□3083□Ag. 3 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, a cargo de Juez vacante, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados: "CEJAS RUBEN ANTONIO c/CHIGLINO ANGEL y OTROS s/Escrituración", Expte. N° 369/06, ha dictado lo siguiente: Rosario, 24 de Julio de 2006.- Previo a todo trámites notifíquese el decreto de fecha 17.04.06 en los autos sobre medidas Preparatorias. Fecho: Por presentador con domicilio constituido y en el carácter invocado. Agréguese por cuerda a los autos mencionados. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a firmar cédulas de notificación y pedidos de informes (Art.60 - C.P.C.C. y ACCSJ 19.05.04.- Acta 18 punto 9) -Expte. N° 369.06. - cód. 82.-" Fdo.: Dr. Rodolfo Bruch (Juez en suplencia). Adriana Isabel Munini, secretaria.

§ 11□2984□Ag. 3 Ag. 7

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "NALDINI, CINTIA PAOLA s/Su Propia Quiebra" se ha dictado la Sentencia N° 1961 de fecha 21 de junio de 2007 por la cual se ha resuelto: "Fallo: 1) Declarando la quiebra de la Sra. CINTIA PAOLA NALDINI, D.N.I. N° 30.429.670, con domicilio real en calle Ameghino N° 1015 de Rosario. 2) Oficiése a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiése al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiése a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiése a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del oficial de justicia. 12) Oficiése a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.). 13) Fijar hasta el 16/8/2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del informe individual por la sindicatura el 01/10/2007. 15) El informe general podrá ser presentado por la sindicatura hasta el 01/11/2007. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése a los Juzgado para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber". Secretaría, Rosario, 06-07-2007. Publíquese sin cargo. Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria.

S/C□3030□Ag. 3 Ag. 9

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "LEONETTI, FAUSTO s/Información Sumaria", Expte. 586/07 ha dispuesto notificar el siguiente decreto por edictos: "Rosario, 28/06/07. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL a los posibles herederos de JULIA LEONETTI a efectos que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Fecho, dése intervención al Sr. Agente Fiscal.- Expte. 586/2007". Fdo. Dra. Mabel Fabbro (Secretaria) Dra. Marta Gurdulich (Jueza). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11□3029□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/TRINIDAD ENRIQUE RAMON y STELLA MARIS BORSELLINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 883/03) se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, o quiebra o incapacidad a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación de estos edictos abonen el crédito reclamado de \$ 13.723,76 con más la de \$ 4.116. estimada provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo con relación al inmueble inscripto en el Registro General Rosario al T 979, Folio 331 N° 306284 Depto. Rosario PH. Secretaría, Rosario, 27 de julio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55□3007□Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/GENTILE GUILLERMO A. y FASOLA ANALIA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1583/03) se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 11 de junio de 2007. Agréguese los edictos acompañados. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Cicuto (Juez). Dra. Caresano (Secretaria). Secretaría, Rosario, 25 de julio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11□3004□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/FABRE, ANDREA s/APREMIO, Expte. N° 771/05, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 2097. Rosario, 30 de Junio de 2005. Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia del poder que acompaña y se agrega, acuérdesele la participación que le corresponda. Por iniciada demanda de Apremio contra: FABRE ANDREA y/o SERRA, PEDRO y/o BONSIGNORE, ELSA CARMEN, con domicilio en Manzana E, Lote 20, Sector

23, de Roldán, y/o quien resulte propietario y/o ocupante y/o responsable, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/os demandados, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Se hace saber a la actora que la indeterminación del sujeto pasivo de la relación jurídico procesal es admisible al iniciar la demanda, peor en modo alguno ello puede perdurar durante todo el proceso y plasmarse en la sentencia, ya que condenar indeterminadamente a un sujeto que no puede ejercer su derecho de defensa (y ni siquiera enterarse de la promoción de una acción en su contra) resulta violatorio de la garantía constitucional de la defensa en juicio. Atento lo peticionado, Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, si fueren de propiedad de/los demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a. Fina Natalia, quedando el/la mismo/a, y/o quien ésta designe, facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y hágase saber. (Autos: 771/05). Fdo. Dra. Cossovich (Secretaria), Dr. Carrillo (Juez). Secretaría, 26/7/07. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□3034□Ag. 3 Ag. 7

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15° Nominación de Rosario, en los autos caratulados "LOPEZ DE PINTOS, AMELIA c/LANDI, JUAN MANUEL y/o Propietario s/Prescripción adquisitiva", N° 1489/98, ha dictado sentencia cuya parte resolutive se transcribe: "N° 202 - Rosario 14/2/07. Vistos:... Que el inmueble objeto de la acción se individualiza como "Un lote de terreno señalado como lote 29 de la manzana 13 en el plano N° 78.786/1948, el que de acuerdo al mismo se encuentra ubicado en Pje. F. Arana entre las de M. Poblet y C. Poolledo a los 36,80 m de M. Poblet hacia el Este y mide 8,66 m de frente al Sud por 23,75 de fondo. Encierra una sup. de 205,77m y linda al Norte con fondos de lote 4, y al Este con lote 28. Su dominio figura inscripto al Tomo 375 C, Folio 71, N° 307033 Dpto. Rosario ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1. Hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos, respecto del inmueble deslindado en la presente sentencia, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por la Señora Amelia María López y consecuentemente, declarar la adquisición del dominio del inmueble a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2.- Imponer las costas a la actora. Insértese y hágase saber (Autos: "López de Pintos, Amelia María c/Landi, Juan Manuel y/o Propietario s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 1489/98). Fdo.: Dr. Costa (Juez en suplencia) Dra. Munini (Secretaria)". Rosario, 11 de Junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

§ 90□3032□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "ORVAY, MARIA DE LOS ANGELES s/Propia Quiebra" Expte. N° 88/07 por auto Nro. 196 de fecha 6 de julio de 2007, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 12 de setiembre de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 25 de octubre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 07 de diciembre de 2007 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines

de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 88/07). Fdo. Dr. Alejandro Martín (Juez en suplencia). Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Juan Antonio Bazzano, con domiciliado en calle Córdoba 3969. Secretaría, 6 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C□3021□Ag. 3 Ag. 9

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "BAFFO AUGUSTO ANGEL y Otra c/JOSE DIGIOVANNA y COMUNA DE ALVEAR s/Usucapión", Expte. 1292/05 ha dispuesto: Rosario, 23/08/2006. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria.

§ 11□3000□Ag. 3 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c. ROMAGNOLI ROXANA GABRIELA y Otro s. Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 299/04), hace saber por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales que ha dictado la Sentencia N° 1537 del 5 de junio de 2007, disponiendo: Vistos: ... ; Considerando: ...; Fallo: "Ordenando seguir adelante la ejecución contra Roxana Gabriela Romagnoli y Daniel Roberto Romagnoli hasta tanto el actor Banco Credicoop Cooperativo Limitado se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos dos mil setecientos (\$ 2.700) con más los intereses indicados en los considerandos de la presente e IVA si correspondiera...". Rosario, 24 de julio de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

§ 11□2982□Ag. 3 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "LOPEZ MARIA c. COMETTO ESTELA MARI y Otros s. Cobro de Pesos Ordinario" (Expte. N° 136/04), ha designado fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 9 de agosto de 2007 a las 8.30 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 6 de julio de 2007. Dra. Raquel Lilian Dassi, Secretaria.

§ 11□2999□Ag. 3 Ag. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nom. de la ciudad de Rosario, en autos: SCHIAVONI ERNESTO EMILIO - CIPRIANI ANTONIO RAUL s/Prescripción

Adquisitiva" (Expte: 345/06) ha ordenado: "Rosario, 12 de junio de 2007. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar derecho, declárasela rebelde. Notifíquese. Fdo.: Costa-Glencross". En consecuencia se hace saber que se ha declarado la rebeldía del demandado Sr. Ernesto Schiavoni y/o de sus herederos lo que se notifica a sus efectos.- Rosario, 22 de junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11□3001□Ag. 3 Ag. 7

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/GAGO, FERNANDO s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 188/07, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FERNANDO DANIEL GAGO con último domicilio conocido en calle Flamarión 5926 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, 27 de Junio de 2007.- Dra. Graciela S. Armandi, secretaria.

§ 15□3036□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la II Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BONAZZOLA, BEATRIZ TERESA s/Quiebra", Expte. N° 821/00, se ha dispuesto poner de manifiesto en la oficina la regulación de honorarios y el Proyecto de Distribución e Informe Final presentados por la Sindicatura. Secretaría Dr. Néstor O. García.

S/C□3154□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la II Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BIANCHI, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 1291/01, se ha dispuesto poner de manifiesto en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentados por la Sindicatura y se han regulado honorarios. Secretaría Dr. Néstor O. García.

S/C□3152□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario Dr. Quiroga el Secretario que suscribe comunica que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OLIVA ADELA s/Apremio", Expte. N° 1585/97, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 413. Rosario, 15 /03/07. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ampliando la sentencia Nro. 90 de fecha 10-3-98 a las nuevas porciones y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra ADELA CANALIS DE OLIVA hasta tanto la actora MUNICIPALIDAD DE ROSARIO se haga íntegro pago de la suma reclamada en esta ampliación de \$ 1.212,64.- con más los intereses respectivos, los cuales se calcularán de acuerdo a lo establecido en la sentencia mencionada, desde la mora de su efectivo pago con costas a la demandada. Difiérese la regulación de honorarios del gestor fiscal hasta tanto la actora practique planilla de capital, intereses y costas. Insértese y hágase

saber. Fdo.: Dr. Quiroga (Juez) Dra. Fabbro (Secretaria)". Publíquese sin cargo por tres (3) días (art. 28 Ley 5066 -Fdo. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□3024□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11a. Nominación de Rosario Dra. Giles el Secretario que suscribe comunica que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CHIAVERANO EMILIO s/Apremio", Expte. 1401/96 se ha dictado lo siguiente. Rosario, 16-03-07. Téngase. Presente lo manifestado. Agréguese la constancia acompañada. Intímese al deudor para que exhiba los recibos correspondientes dentro del tercer día, bajo apercibimientos de considerarse ampliada la sentencia a las nuevas porciones. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Giles - Juez - Dr. González - Secretario. Publíquese sin cargo por tres (3) días (art. 28 Ley 5066). Fdo.: Sergio Antonio González, secretario.

S/C□3022□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a JULIA HERRERO y/o actual propietario del inmueble referencia catastral Sec. 4, Manz. 51 graf. 017 S/D 00, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de Ley en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HERRERO JULIA y/o OTROS s/Apremio", Expte. N° 1929/05, en trámite por ante el Juzgado de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por tres (3) días (Art. 28 de Ley 5086) - Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□3023□Ag. 3 Ag. 7

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña RIVAROLI ENEA JUANA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□3015□Ag. 3 Ag. 16

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don BENAVIDEZ RODOLFO CARLOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□3013□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr.Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FRANICEVICH, LIDIA RAMONA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de julio de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2989□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr.Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PROVENZANO, RONALDO JOSE para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de julio de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2991□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr.Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TERRE, EDUARDO JOSE para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de julio de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2990□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de EUGENIA MARIA AIMO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de julio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□2980□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO CEBALLOS por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de julio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□2985□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO SIMONELLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/07/2007. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria.

\$ 15□2998□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO LEOCATA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/07/2007. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria.

\$ 15□2997□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GAUDIO JOSE ANTONIO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/07/2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15□2996□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON AMBROSIO MARTINEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de julio de 2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15□2994□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARSENIA SUAREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de julio de 2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15□2993□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña NELIDA MALDONADO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 25/07/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3003□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RAUL ARMANDO RIGANTI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 27/07/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3005□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ELECTRA DOMINGA LENCIONI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 27/07/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3009□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE ROSARIO OYARZABAL, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos por el término de diez días. Autos: "Oyarzábal, Jorge Rosario s/Sucesión", Expte. N° 431/07. Secretaría, 24 de Julio de 2007.- Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□3114□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña JOZAMI, ROSALIA AURORA DELIA HERMENEGILDA DE LA SANTISIMA TRINIDAD, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Julio de 2007.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□3095□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LEO JULIO LENCIONI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□3027□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de

Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de FRANCISCO CAPARRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos. "Caparra, Francisco s/Sucesión", Expte. N° 486/07). Rosario, 24 de Julio de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3061□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rosario. Se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de Don PENIDA JUAN BAUTISTA s/ Declaratoria de Herederos - Sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Julio del 2007. Edith M. Caresano, secretario.

\$ 15□3078□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramuno, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor SPELTA FRANCISCO, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Julio de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□3150□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUCIO VICENTE VISALLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 30 de Mayo de 2007.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□3077□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS MOJICA y ROSARIO HERRERA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, Julio de 2007.- Edith Caresano, secretario.

\$ 15□3006□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO LUIS DIEGO CROSETTI y ADRIANA CATALINA MARIA

VENDITTI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 26 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□3020□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios Doña ANGELA PRINSI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□2987□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELVIRA EULALIA ARAGON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Aragón, Elvira Eulalia s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 920/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de julio de 2007. Dra. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□2983□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la XII Nominación de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler (Suplencia), Secretaria Dra. Paula Sansó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña LUISA SABINA EGCEL, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Egcel, Luisa Sabina s/Ampliación de Sucesión" Expte. N° 475/107. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2992□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.289 se hace saber que en los autos caratulados "PRETEL RAFAEL y NASELLO MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos" Expte. 885/07 de cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de los causantes por el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Julio de 2007. Dra. Ma. Fabiana Genesio, Secretaria.

\$ 15□2986□Ag. 3 Ag. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LILIANA HAYDEE TEDESCO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de julio de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 15□2981□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELSA AURORA SANCHEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/7/2007. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□2988□Ag. 3 Ag. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de CARLOS ALBERTO MUSTO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de julio de 2007. Dra. Liliana Mónica Peruchet, secretaria.

\$ 15□3086□Ag. 3 Ag. 16

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dña. JUANA ACQUAROLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 26 de julio de 2007. Fabbro (Secretaria). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□3046□Ag. 3 Ag. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y

Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria Dra. Fournier Graciela, en los autos caratulados: "MONDONI CESAR D. y ADDINO ANTONIA S. c/VELAZQUEZ JOSE LUIS y/o s/Escrituración", Expte. N° 237/06, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los posibles herederos ausentes conformes art. 597 CPC y C de Don José Luis Velazquez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 02 de Junio de 2007.- Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□3071□Ag. 3 Ag. 7

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de Don DECELEN PEDRO PONCE, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria (Juez) - Mirta G. Armoa, secretaria. Villa Constitución, 05 de Julio de 2007.- Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□3011□Ag. 3 Ag. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de Don ISMAEL NORBERTO PONCE y de Doña ELVIRA JESUS ARIAS a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria (Juez) - Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□3014□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "ANTONELLO ALDO ITALO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 308/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALDO ITALO ANTONELLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□3017□Ag. 3 Ag. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MOREIRA ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 612/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ANTONIO MOREIRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 24 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15□3019□Ag. 3 Ag. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villa Constitución, en autos: "Rodríguez, Alicia s/Sucesión", Expte. N° 640/07, cita a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Doña ALICIA RODRIGUEZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 25 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15□3108□Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROSSI, CARLOS y otros s/Apremio", Expte. N° 458/07 se cita de remate a Carlos Alberto Rossi y/o responsable fiscal por patente única de vehículos de los rodados identificados con los dominios BQW 292-02, BQW 291-03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de junio de 2007. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C□3049□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CAPRA, HORACIO A. y otros s/Apremio", Expte. N° 457/07 se cita de remate a Horacio Antonio Capra y/o responsable fiscal por patente única de vehículos del rodado identificado con el dominio BXI 089-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de junio de 2007. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C□3051□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LENTINI, JUAN y otros s/Apremio", Expte. N° 485/07 se cita de remate a Juan Lentini y/o Carlos Rossi y/o responsable fiscal

por patente única de vehículos de los rodados identificados con los dominios ERQ 078-07, EVX 714-01, ERQ 073-02, ERQ 074-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de junio de 2007. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 3053 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/M.G.L. y COMPAÑIA S.R.L. y otros s/Apremio", Expte. N° 468/07 se cita de remate a M.G.L. y Compañía S.R.L. y/o responsable fiscal por patente única de vehículos de los rodados identificados con los dominios ACH 187-06, AGS 337-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de junio de 2007. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 3055 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/REYNA, ZULMA GRACIELA y otros s/Apremio", Expte. N° 467/07 se cita de remate a Zulma Graciela Reyna y/o responsable fiscal por patente única de vehículos del rodado identificado con el dominio DSG 321-09, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de junio de 2007. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 3057 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/EMPRESA DE TRANSPORTE NIHUIL S.A. y otros s/Apremio", Expte. N° 482/07 se cita de remate a Empresa de Transporte Nihuil S.A. y/o responsable fiscal por patente única de vehículos de los rodados identificados con los dominios AEK 818-08, THR 833-05, UQP 766-04, UGL 493-01, UQP 758-09, CFT 711-03, THR 830-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 28 de junio de 2007. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 3059 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TRANSPREB S.R.L. y otros s/Apremio", Expte. N° 466/07 se cita de remate a TRANSPREB S.R.L. y/o responsable fiscal por patente única de vehículos de los rodados identificados con los dominios ASI 898-01, CDK 245-01, CDK 247-09, DEK 993-05, EXU 667-07, EZK 174-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de junio de 2007. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 3060 Ag. 3 Ag. 7

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de Don ANGEL ALBERTO MIGHETTO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "MIGHETTO ANGEL ALBERTO - Sucesión", Expte. N° 597/2007. Melincué, Julio 24 de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 3038 Ag. 3 Ag. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Laboral de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María del Rosario Raies (Juez), Secretaria de la Dra. Verrone, en los autos caratulados: "DIAZ, RICARDO OSMAR c/TOLOSA, RUBEN y/o s/DEMANDA LABORAL", Expte. N° 300/1999, se hace saber al Sr. Ricardo Osmar Díaz, que en los autos antes nombrados se ha dictado la siguiente Resolución: "N° 139.- Venado Tuerto, 28 de Marzo de 2007.- Autos y Vistos:... Resuelvo: 1.- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 170, la cual asciende a la suma de \$ 1.091,80.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez (en suplencia).- Dra. Verrone, Sec.- Venado Tuerto.- Andrea V. Verrone, secretaria.

§ 13,20□3116□Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/RODRIGUEZ, SANDRA SOLEDAD s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1569/2006, se ha dispuesto hacer saber a la señora Rodríguez, Sandra Soledad, D.N.I. N° 29.977.495, lo siguiente: "Venado Tuerto, 12 de Octubre de 2006. Proveyendo cargo n° 7486: Por presentado, por parte a mérito del Poder Especial que acompaña y se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Resérvese en Secretaría el sobre con documental y agréguese fotocopia en autos. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a estar a derecho dentro del término de tres (3) días bajo apercibimientos de rebeldía. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, decretese la inhibición general del demandado, suficiente a cubrir la suma de \$ 780,50.- con más la de \$ 390.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales efectos Oficio al Registro General de la Propiedad, con las formalidades y constancias de Ley. Téngase presente las personas autorizadas para el diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Lilia H. Arleo, secretaria.- Venado Tuerto, 24 de Julio de 2007.

§ 13,20□3068□Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL ENTRE SOCIOS DEL CLUB SPORTSMAN CARMELENSE c/GALEANO, NICOLAS JUAN y OTRO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 250/2007, se ha dispuesto hacer saber al señor CARRIZO, Víctor Alejandro, D.N.I. 30.245.536, lo siguiente: "Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2007.- Proveyendo cargo N° 929/07. Por presentado, domiciliado y parte en mérito al Poder General que acompaña y en fotocopia se agrega. Resérvese en Secretaría un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a los codemandados a comparecer a estar a derecho en el término de tres (10) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase Embargo sobre el sueldo que percibe el codemandado, Sr. Carrizo, Víctor Alejandro, en la proporción de ley (20%), hasta cubrir la suma reclamada de pesos un mil ciento sesenta (\$ 1.105,20.-) con más la suma de pesos quinientos cincuenta y dos con 60/100 (\$ 552,00.-) debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Librándose, a tales efectos oficio a la empleadora como se solicita. Téngase presente a las personas autorizadas para intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese por cédula.- Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 25 de Julio de 2007.

§ 13,20□3074□Ag. 3

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, dentro de los autos caratulados "GALZUSTA MARIA TERESA c/ARONA CARLOS y/Otra s/Demanda de Filiación" Expte. 1206/00, en cumplimiento

del Art. 597 del C.P.C.C., se cita, llama y emplaza a los herederos de CARLOS LEONEL ARONA, a fin de que comparezcan en el plazo de ley a hacer valer sus derechos, dentro del expediente citado, bajo apercibimiento de ley".- Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez - Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 23 de julio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□3132□Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROMEO DECIMO SIMIONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Venado Tuerto, 6 de julio de 2007.- Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria.

\$ 18□3102□Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña GLADIS HAYDEE ECIOLAZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Venado Tuerto, 6 de Julio de 2007.- Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria.

\$ 18□3087□Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, en los autos caratulados "Mc Loughlin, Carlos s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 391/2007) la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de CARLOS MC LOUGHLIN, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 23 de julio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□3091□Ag. 3

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria de la Escr. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de NATALI, ESTHER y DI GEROLAMO, CAMILO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: "Natali Esther y Di Gerolamo Camilo s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 272/07). Venado Tuerto, 27 de junio de 2007. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, juez. Esc. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,20□8115□Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, 1ra. Nominación, Distrito Nro. 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, en los autos caratulados: "Muntane Francisco s/Sucesorio" Expte. Nro. 668/07, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de don FRANCISCO MUNTANE para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de julio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□3002□Ag. 3 Ag. 7
